

Cuatro plazas de Auxiliares Administrativos. Sistema de selección: Oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se celebran, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Gijón, o en el de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado anuncio de la respectiva convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 7 de marzo de 2002.—El Alcalde en funciones, Pedro Sanjurjo González.

UNIVERSIDADES

5806 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2002, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Administración, especialidad de Letrados, convocadas con fecha 11 de julio de 2001.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 5 de la Resolución de la Universidad de Burgos de fecha 11 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 2001, «Boletín Oficial de Castilla y León» de 9 de agosto de 2001), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Administración, especialidad de Letrados de la Universidad de Burgos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Segundo.—La relación completa, por orden de puntuación, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad (Hospital del Rey, sin número).

Tercero.—Los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere la base 9 de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Burgos, 14 de enero de 2002.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Administración, Especialidad de Letrados, de la Universidad de Burgos

Documento nacional de identidad: 13.136.458. Apellidos y nombre: Peña Callejas, María Pilar.

Documento nacional de identidad: 13.146.610. Apellidos y nombre: Caro Muñoz, Ana Isabel.

5807 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 20 de diciembre de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001, se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Finalizado el proceso selectivo, vista la propuesta del Tribunal calificador, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.—De conformidad con la base 1.2 de la convocatoria, acumular al sistema general de acceso libre las plazas sin cubrir reservadas al sistema de promoción interna.

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso a las plazas convocadas, de acuerdo con la base 8.5 de la convocatoria.

Tercero.—Declarar desierta una de las plazas convocadas al no haber superado ningún aspirante más el proceso selectivo.

Cuarto.—Conceder un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para presentar en el Servicio de Personal de la UNED, aquellos documentos que acrediten que reúnen las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de acuerdo con lo estipulado en la base 9.1 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la excelentísima y magnífica señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo

Sistema general de acceso libre

DNI	Apellidos y nombre
2.852.715-W 50.316.640-T	Martín Villamil, Antonio. Álvarez Cano, Virginia.

5808 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se revoca y deja sin efecto la de 13 de diciembre de 2001, mediante la que se convocaba a concurso una plaza de Catedrático de Universidad (184/01).*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 2001 se publicó la Resolución Rectoral de la Universidad de Vigo, de 13 de diciembre de 2001, por la que se convocaron a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, entre ellas la que figuraba con la siguiente referencia:

184/01. Número de plaza: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Antigua». Departamento al que está adscrita: Historia, Arte y Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Antigua de Galicia. Clase de convocatoria: Concurso.

Dicha plaza figura por error en la mencionada Resolución, razón por la que la Junta de Gobierno de la Universidad de Vigo, en sesión de 27 de febrero de 2002, ha acordado y, en su virtud, este Rectorado ha resuelto revocar y dejar sin efecto la convocatoria a concurso de la plaza mencionada.

Vigo, 6 de marzo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.